

Moratoria Ley N.° 27.743

Resolución General N° 5525/2024

Tasas de interés de financiación aplicables para julio 2025

Vigente al 20/06/2025 TNA 30,00 %	Vigente al 19/06/2025 TM20 33,4375 %	Vigente al 20/01/2025 BADLAR 30,8750 %
Vigente al 20/05/2025 BADLAR 33,7500%	Vigente al 20/03/2025 BADLAR 30,5625 %	Vigente al 20/03/2025 BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/06/2025 BNA 3,1490 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Categorización del contribuyente	Tasa efectiva mensual de financiamiento
Personas humanas y sucesiones indivisas-excepto pequeños contribuyentes,micro y pequeñas empresas-	2,99 %
Micro y pequeñas empresas-incluidas las personas humanas que califiquen como tales-, pequeños contribuyentes y entidades sin fines de lucro	2,83 %
Medianas empresas tramos 1 y 2-excepto personas humanas y sucesiones indivisas-	3,14 %
Resto de los contribuyentes	4,09 %